

Municipalidad de Campamento, Olancho



PLAN OPERATIVO ANUAL 2016



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es - municipalidadde_campamento.@yahoo.com

PRESENTACION

La Municipalidad de Campamento requiere reforzar las bases en las que se sustenta la acción municipal, con el fin de impulsar el fortalecer el sistema democrático, la participación ciudadana, la inclusión y en general, promover procesos de desarrollo local, de carácter integral, en los diversos espacios locales. Para este efecto, es necesario que los gobiernos locales se doten de instrumentos orientadores del desarrollo. Uno de estos instrumentos es el Plan Operativo Anual.

El Plan Operativo Anual (POA) constituye uno de los instrumentos de planificación de los gobiernos locales, y es el antecedente o soporte de su presupuesto anual. Cada año, las municipalidades tienen la obligación de elaborarlo y aprobarlo. Es el instrumento sobre el que se debe realizar la evaluación anual de los resultados de la gestión municipal en su relación con los retos del Plan Municipal de Desarrollo, así como del Plan Estratégico de Desarrollo (PED). En este marco, tanto han posibilitado la realización de esta guía, con el propósito de mejorar la capacidad de las municipalidades en su rol de promover el desarrollo de sus localidades y de la propia institución municipal.

Es por ello que se considera a la presente Guía para la Formulación del Plan Operativo Anual (POA) Municipal, como un aporte al proceso de fortalecimiento de la gestión municipal. Para su formulación se ha hecho un breve reconocimiento del

estado situacional de la planificación operativa en las gestiones municipales en el municipio de Campamento, Olancho, sus potencialidades y limitaciones. El reto es muy grande: pasar de la práctica tradicional –en la cual algunos de los funcionarios sobre la base de la ejecución presupuestaria definen sus actividades sobre la marcha–, a planificar operativamente, de acuerdo



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es - municipalidadde_campamento.@yahoo.com

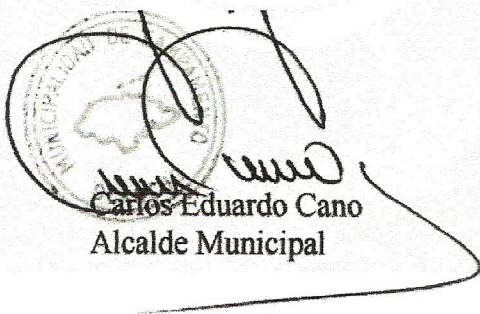
a objetivos institucionales y definiendo metas, cronogramas, programación presupuestaria, etc. Es decir, se trata de cohesionar a toda la institución municipal alrededor de una visión y objetivos suficientemente conocidos tanto por sus autoridades como las instituciones y comunidad en general.

Para avanzar en este reto, la Municipalidad cuenta con algunas características que les convierte en terreno fértil para iniciar un proceso de desarrollo de capacidades institucionales para la planificación municipal: Existe voluntad política de la Corporación municipal y; se ha iniciado un proceso de reforma en algunos aspectos: presupuesto participativo, gestión de riesgos, gestión financiera; y algunos departamentos ya cuentan con un personal calificado con cierta experiencia en gestión municipal y muchos otros cuentan con personal que tiene interés en capacitarse.

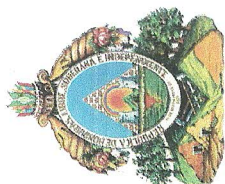
En tal sentido, se requiere fortalecer las capacidades de los municipalidades, mediante acciones de capacitación y asistencia

Técnica, así como el desarrollo de manuales y guías que den soporte a estos esfuerzos formativos.

La Guía ha sido elaborada con el propósito de que sea utilizada por las autoridades y funcionarios municipales, y en especial por la Corporación Municipal, , y que está llamada a convertirse en un verdadero órgano de planificación que posibilite el monitoreo y evaluación de los resultados de la gestión municipal, en beneficio del desarrollo del territorio y sus habitantes.



Carlos Eduardo Cano
Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es - municipalidadde_campamento@yahoo.com

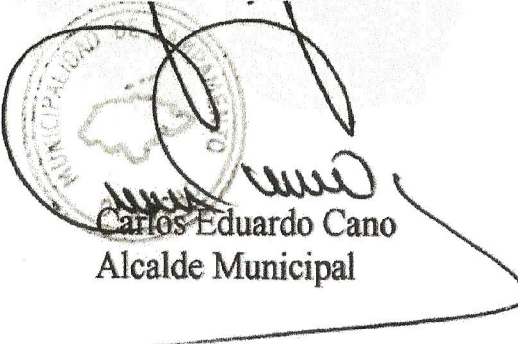
MUNICIPALIDAD DE CAMPAMENTO, OLANCHO

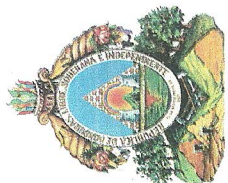
PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

DEPARTAMENTO O UNIDAD OPERATIVA: MUNICIPALIDAD DE CAMPAMENTO JEFE RESPONSABLE: CARLOS
EDUARDO CANO

MISION

La razón de ser de la Municipalidad de Campamento es de servir, con el compromiso de darle fiel cumplimiento a su visión, mejorando el desarrollo y bienestar de los habitantes de Campamento, logrando mediante la ejecución de una serie de planes y programas que le caracterizan siempre con el hábito de tributar para embellecer cada día más nuestro municipio.


Carlos Eduardo Cano
Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

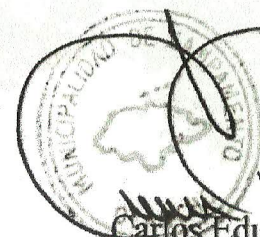
Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

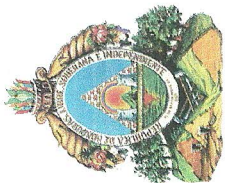
E-mail: municampamento@yahoo.es - municipalidadde_campamento@yahoo.com

VISION

Campamento es un municipio donde la fortaleza, voluntad y dirección de las autoridades municipales, es la de fortalecer su desarrollo a nivel agrícola y forestal, mediante el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales procurando satisfacer las necesidades de sus pobladores, mejorando y ampliando la cobertura de los servicios a nivel de salud, educación de sus habitantes, desarrollando planes de inversión de obras de infraestructura que generen nuevas fuentes de empleo así como programas de desarrollo e inclusión social que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio de Campamento .



Carlos Eduardo Cano
Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

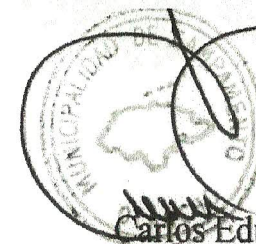
Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es - municipaldadde_campamento@yahoo.com

VALORES

Entre los valores que identifican el desempeño de labores de la Municipalidad a favor del bienestar y desarrollo de los habitantes, parten de los siguientes factores: Sociales, Confianza, Espíritu de servicio, Lealtad, Comunicación, Trabajo en equipo, Calidad de vida, Libertad pensamiento, Desarrollo Integral, Productividad, Calidad, Orden, Competitividad, Creatividad, Éticos, Veracidad, Honestidad, Congruencia, Respeto, Bien común, justicia.



Carlos Eduardo Cano
Carlos Eduardo Cano
Alcalde Municipal

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

Campamento, Olancho

Objetivo Municipal	Metas	Actividades	Recursos			Fechas de ejecución		Resp.
			Materiales	Humanos	Económicos Lps.	Inicio	Final	
ARTICULO 14.- (LEY DE MUNICIPALIDADES) La Municipalidad es el órgano del gobierno para la administración del Municipio y existe para lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades	- Integrar y coordinar la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana. - Mejorar los niveles de educación y salud. - Mejorar los niveles de empleo como un alivio a la carga doméstica en el hogar. - Procurar el	- Se realizara un seguimiento de las metas propuestas, para así de determinar los avances de los mismos - Crear espacios de participación de todos los ciudadanos que nos permitan conocer de manera puntual y oportuna sus necesidades básicas. - Mejoramiento de los servicios a los	Equipo de oficina y suministros varios Equipo audiovisualetc	Corporación Municipal Comisión de Transparencia Comisionada Municipal Unidades administrativas Medios de comunicación. Programas gubernamentales alternos (Vida Mejor, Chamba Comunitaria etc)	Fondos de Transferencia del Gobierno central, Fondos propios y/o contrapartes	01 enero 2016	31 dic.2016	Municip. Campamento

otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes; serán sus objetivos los siguientes: 1) Velar porque se cumplan la Constitución de la República y las leyes; 2) Asegurar la participación de la comunidad, en la solución de los problemas del municipio; 3) Alcanzar el bienestar social y material del Municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios; 4) Preservar el patrimonio histórico y las tradiciones	uso racional y sostenible de los RRNN mediante el desarrollo de proyectos que mejores el ecosistema. • Agua y saneamiento o con proyectos que permitan a los habitantes del municipio para mejorar la calidad de vida con los servicios básicos agua, alcantarillado, plantas de tratamiento, etc)	contribuyentes para la generación de los ingresos. • Dinamizar los procesos administrativos y de servicio al contribuyente. • Fortalecer los mecanismos que permitan al ciudadano realizar auditorías sociales así como facilitar instrumentos donde el ciudadano pueda disponer y conocer de manera oportuna y eficiente el uso de los recursos financieros y su forma de inversión.						
---	---	---	--	--	--	--	--	--

[illegible]

✓

